



**REGLAMENTO DE LA CARRERA
"8ª CARRERA POPULAR BALCON DEL
TIETAR"**

SEPTIEMBRE 2009

1.- Tendrá lugar el 13 de Septiembre de 2009 con salida de los participantes a las 10,30 horas. El lugar de salida y meta será la Plaza de los Toros. La entrega de dorsales se dará una hora antes de la salida.

2.- La prueba se celebrará sobre un recorrido de 10 Km., en la zona central de la Sierra de Gredos, dentro del término municipal de Pedro Bernardo (Ávila).

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 15 años, hasta un máximo de 200, por riguroso orden de inscripción.

4.- INSCRIPCIONES

Hasta un máximo de 200 corredores, desde el 15 de Junio al 11 de Septiembre de 2009, en las oficinas del Ayuntamiento o a través de la página web: www.foropedrobernardo.com (carrerapopularpb@hotmail.com). Se pueden ir viendo a través de la citada página las inscripciones en cada momento. Los corredores interesados en participar deben enviar los datos del/los participantes (según el boletín de inscripción existente en la página web) junto con el resguardo del giro por el importe de la/s inscripción/es. El pago puede realizarse con ingreso en las siguientes cuentas de:

- **Caja Duero:** 2104.0319.99.9121609590
- **Caja de Ávila:** 2094.0025.36.0025053849

No se admitirán inscripciones fuera del plazo o cubierto el cupo de inscritos.

5.- INFORMACION Y ENVIO DE RESERVAS

Página web del foro: www.foropedrobernardo.com

Teléfonos de información: De 9:30 a 14:00, 920-389028 - De 15:00 a 23:00: 65710 80 11

Correo electrónico: carrerapopularpb@hotmail.com

Fax: 920 38 90 28

Inscripciones: mediante correo electrónico y fax.

6.- MODALIDADES Y CATEGORIAS

Corredores:

- Absoluta masculina, hasta 39 años
- Veteranos "A" masculino, de 40 a 50 años"
- Veteranos "B" masculino, de 51 años o más
- Fémimas: Categoría única

7.- PRECIO

El importe de la inscripción es de 8 €, que dan derecho a participar en la prueba, camiseta, avituallamiento, y cuantos obsequios consiga la organización.

8.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con carteles de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos puntos.

9.-AVITUALLAMIENTOS

Existirán 2 avituallamientos líquidos y sólidos y fuentes en el recorrido, más el de la meta.

10.-PREMIOS

Para corredores:

50€ y trofeo para los 1º de cada categoría

30€ y trofeo para los 2º de cada categoría

20€ y trofeo para los 3º de cada categoría

Otros trofeos/premios:

- 4º, 5º y 6º de categoría general absoluta masculina tendrán un regalo
- 4º, 5º y 6º de la clasificación femenina tendrán un regalo.
- Trofeo para el corredor más veterano de la carrera.
- Trofeo para el corredor local mejor clasificado.

Al finalizar la muestra, se hará el recuento y la proclamación de los ganadores y se realizará la entrega de premios. También se invitará a la degustación de patatas en caldero, comida típica de la localidad.

11.-Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

12.-La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de las diferentes condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas la obligan o por condiciones de fuerza mayor.

13.-Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera

14.-La organización no se responsabiliza de los daños que puedan causar o causarse los atletas participantes.

15.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba puede causar o causarse a si mismo o derivar de ella a cualquier participante (lesiones, caídas, roturas, etc...).

Todo corredor que participe deberá saber su estado físico y conocer sus posibilidades para la práctica deportiva siendo responsable de las causas que pudieran derivarse ante tal conocimiento o desconocimiento, recomendándole un reconocimiento médico.